



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0014681/2019

Córdoba, 08 ABR 2019

VISTO:

Lo solicitado por la Prof. Dra. Gloria Barboza, docente de la asignatura Botánica, a fs. 1 del expediente de referencia, en referencia al viaje correspondiente al seminario de campo "Reconocimiento y herborización de Plantas autóctonas e introducidas de interés farmacéutico y /o medicinal", que se llevó a cabo en Falda del Carmen, Provincia de Córdoba, el día 6 de abril de 2019;

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el conocimiento de la Dra. Cristina Ortiz, Directora del Departamento de Ciencias Farmacéuticas;

Lo informado por el Dr. Víctor Gabriel Morón, Secretario Académico de esta Facultad, a fs. 2/v del expediente de referencia;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01, Dec. 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res. HCS 567/18;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro: Aprobar lo actuado y disponer el pago de \$4977.00.- (Pesos Cuatro Mil Novecientos Setenta y Siete con 00/100) a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de la UNC – Dirección de Transporte y Turismo, por el gasto mencionado ut supra.

Artículo 2do: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos disponibles en la Dependencia (Subprograma 060).

Artículo 3ro: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro. : **591**
SB/ab

[Firma]

[Firma]

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



[Firma]

Prof. Dr. MARCELO M. MARISCAL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC